



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE
Acreditada Mediante Resolución N° 116 – 2018 - SUNEDU
CENTRO PREUNIVERSITARIO - CEPREUNDC

PLAN DE TRABAJO



CICLO ORDINARIO 2019 - 2

San Vicente de Cañete – Lima - Perú

www.undc.edu.pe



PLAN DE TRABAJO

I. PRESENTACIÓN.

Nuestra experiencia de más de 5 años garantiza no sólo la mejor y más rigurosa preparación para ingresar a la universidad, sino se constituye en un importante soporte, para alcanzar éxito en el aprendizaje de los nuevos conocimientos de los estudios universitarios.

El CEPREUNDC tiene por finalidad acercar a los estudiantes hacia una actitud universitaria en la que predominen la madurez y la vocación por el estudio, así como prepararlos para asumir con éxito la formación que la Universidad luego les brinde.

Por esa razón, se propone dotar al estudiante de conocimientos necesarios y de los adecuados hábitos de estudio que le permitan superar con éxito el examen para el ingreso a la Universidad y satisfacer los requerimientos académicos que la institución exige a sus estudiantes.

El Centro de Estudios Preuniversitarios es una dependencia autofinanciada de la Presidencia de la Comisión Organizadora de la UNDC y tiene la finalidad de reforzar la formación que se requiere para ingresar y seguir estudios en la Universidad Nacional de Cañete y la oportunidad de ingreso directo por esta modalidad a la Universidad.

II. BASE LEGAL.

El presente proceso de ingreso directo a la UNDC mediante la modalidad del Centro Preuniversitario, se sustenta en las siguientes normas legales:

- La Ley N° 30220, Ley Universitaria.
- Ley N° 29488, Ley de creación de la Universidad Nacional de Cañete.
- El Estatuto de la UNDC.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE
Reglamentada Mediante Resolución N° 116 – 2018 - SUNEDU
CENTRO PREUNIVERSITARIO - CEPREUNDC

- Resolución Viceministerial N° 038-2016-MINEDU
- Reglamento del Centro Preuniversitario de la UNDC.

III. MISION Y VISIÓN

La Misión del Centro Pre Universitario de la Universidad Nacional de Cañete CEPREUNDC, es:

Proporcionar a sus estudiantes una formación complementaria a la obtenida en la educación secundaria, con una enseñanza de calidad con estilo propio y estrategias metodológicas innovadoras sustentadas en la tecnología, de alto nivel académico y cultura organizacional, dirigidas a descubrir y desarrollar los conocimientos, habilidades, destrezas y valores que permitan no sólo ingresar a la UNDC, sino desenvolverse con éxito en las diferentes etapas de su vida universitaria, profesional y ciudadana.

La Visión del Centro Pre Universitario de la Universidad Nacional de Cañete CEPREUNDC, es:

Ser una institución líder a nivel local, regional y nacional en la formación preuniversitaria en las áreas de ciencias y humanidades, con alto nivel académico, innovando constantemente nuestro sistema educativo, logrando el éxito de nuestros estudiantes en los concursos de admisión a las diferentes universidades de la provincia, de la región y del país así como también a Institutos Superiores y Fuerzas Armadas caracterizada por la aplicación de tecnologías innovadoras en los procesos de enseñanza-aprendizaje y un enfoque moderno para el desarrollo integral de los postulantes.

IV. OBJETIVOS.

4.1. OBJETIVO GENERAL.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE
Preparada Mediante Resolución N° 116 – 2018 - SUNEDU
CENTRO PREUNIVERSITARIO - CEPREUNDC

El objetivo de CEPREUNDC es proporcionar a sus estudiantes una preparación preuniversitaria que permita superar con éxito los exámenes de admisión a esta casa superior de estudios y les da herramientas que les permita seguir sostenidamente sus estudios universitarios.

4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Contribuir en el desarrollo de las habilidades académicas y de conocimientos de los futuros estudiantes universitarios.
- Exonerar del examen de admisión a aquellos alumnos que alcancen puntajes aprobatorios, de acuerdo con las vacantes ofertadas siempre en cuando cumplan con requisitos para el ingreso de la UNDC.

V. METAS.

5.1. Metas de atención.

La meta prevista de atención para el ciclo 2019-2:

SEDE ACADÉMICA	N° AULAS	N° ESTUDIANTES POR AULA	TOTAL ESTUDIANTES
San Vicente	7	50	350

5.2. Metas de servicio.

- 16 semanas efectivas de sesiones presenciales.
- 30 horas pedagógicas semanales.
- 03 simulacros presenciales.
- 02 charlas de orientación vocacional
- 03 exámenes parciales de selección.
- Talleres de Reforzamiento sabatinas

VI. PERIODO DE EJECUCIÓN (16 semanas)

Inicio ciclo : 21 de octubre de 2019

Fin ciclo : 16 de febrero de 2020



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE
Decretada Mediante Resolución N° 116 – 2018 - SUNEDU
CENTRO PREUNIVERSITARIO - CEPREUNDC

VII. ESTRATEGIAS OPERATIVAS.

7.1. Del desarrollo de las Asignaturas

El CEPRE – UNDC, académicamente organiza sus estudios en dos periodos semestrales durante el año, denominados Ciclos Académicos Ordinarios. La duración de cada Ciclo Académico es de 16 semanas. Las clases se desarrollan de lunes a viernes: 6 horas pedagógicas por día, 30 horas semanales, 120 horas mensuales y 480 horas por aula. Adicionalmente se programan talleres de reforzamiento sabatinos de aquellas asignaturas en la que se observan mayores dificultades de aprendizaje.

Las 16 asignaturas del Plan de Estudios de la CEPRE se impartirán en dos bloques I y II con una duración de 8 semanas cada bloque y serán cursadas por todos los estudiantes sin distinción de las Carreras Profesionales a las que postulan; a su vez las asignaturas corresponden a una de las seis áreas curriculares definidas por el Ministerio de Educación del Perú para la Educación Básica Regular, nivel secundaria:

BLOQUE I

COD	AREA / ASIGNATURA	DURACIÓN (semanas)	HORAS SEMANALES	TOTAL HORAS
ÁREA DE HABILIDADES				
RM	Habilidad Lógico Matemático I	8	4	32
RV	Habilidad Verbal I	8	4	32
ÁREA DE MATEMÁTICA				
AR	Aritmética	8	4	32
AL	Álgebra	8	4	32
ÁREA DE COMUNICACIÓN				
LG	Lenguaje	8	4	32
ÁREA DE DESARROLLO PERSONAL, CIUDADANÍA Y CÍVICA				
EC	Educación Cívica	8	3	24
ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES				
HS	Historia	8	3	24
ÁREA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA				
QM	Química	8	2	16
BG	Biología	8	2	16
TOTAL DE HORAS BLOQUE I			30	240



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE
Decretada Mediante Resolución N° 116 – 2018 - SUNEDU
CENTRO PREUNIVERSITARIO - CEPREUNDC

BLOQUE II

COD	AREA / ASIGNATURA	DURACIÓN (semanas)	HORAS SEMANALES	TOTAL HORAS
ÁREA DE HABILIDADES				
RM	Habilidad Lógico Matemático II	8	4	32
RV	Habilidad Verbal II	8	4	32
ÁREA DE MATEMÁTICA				
GE	Geometría	8	4	32
TR	Trigonometría	8	4	32
ÁREA DE COMUNICACIÓN				
LT	Literatura	8	3	24
ÁREA DE DESARROLLO PERSONAL, CIUDADANÍA Y CÍVICA				
FP	Filosofía y Psicología	8	3	24
ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES				
EC	Economía	8	3	24
GR	Geografía	8	3	24
ÁREA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA				
FI	Física	8	2	16
TOTAL HORAS BLOQUE II			30	240
TOTAL HORAS BLOQUES I Y II				480

1.2. De los Tipos de Exámenes

En correspondencia con las Carreras Profesionales que ofrece la Universidad, se ha definido dos tipos de exámenes:

Tipo A: dirigido a los postulantes de las Carreras Profesionales de Administración, Contabilidad y Administración de Turismo y Hotelería, y

Tipo B: Dirigido a los postulantes de las Carreras profesionales de Ingeniería de Sistemas y Agronomía.

1.3. De los turnos y horarios:

Las clases serán de lunes a viernes de 6 horas pedagógicas por día, en dos turnos:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE
Acciada Mediante Resolución N° 116 – 2018 - SUNEDU
CENTRO PREUNIVERSITARIO - CEPREUNDC

Turno de la mañana:

- Horario: de 8:00 a 13:20 horas
- Hora pedagógica: 50 minutos
- Receso: a las 10:30 horas con una duración de 20 minutos.

Turno tarde:

- Horario: de 13:00 a 19:45 horas
- Hora pedagógica: 45 minutos
- Receso: a las 17:15 horas con una duración de 15 minutos.

1.4. Del Sistema de Evaluación.

El sistema de evaluación que se utiliza para determinar a los ingresantes directos a la universidad consiste en tres exámenes parciales:

El Primer Examen Parcial: evalúa los logros de aprendizaje de las primeras cinco unidades didácticas de la asignatura (primeros cinco semanas).

El Segundo Examen Parcial: evalúa los logros de aprendizaje de las unidades didácticas 6; 7; 8; 9; y 10 de la asignatura (semana 6 a 10).

El Tercer Examen Parcial: evalúa los logros de aprendizaje de las unidades didácticas 11; 12; 13; 14; 15; y 16 de la asignatura (semana 11 a 16).

Los exámenes parciales son elaborados por un equipo de experimentados docentes de la Universidad seleccionados rigurosamente por su competencia disciplinar, actitudinal y moral.

Los exámenes parciales consisten en un cuestionario de 100 preguntas de opción múltiple que pertenecen al grupo de pruebas estructuradas y de tipo escrito. Son preguntas



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE
Examinada Mediante Resolución N° 116 – 2018 - SUNEDU
CENTRO PREUNIVERSITARIO - CEPREUNDC

(enunciados o base del reactivo) con cinco posibles respuestas (opciones) de las cuales una es la correcta y las restantes (distractores) son verosímiles, o de las que todas son parcialmente correctas, pero sólo una de ellas es la más apropiada. De las 100 preguntas, 40 son de aptitud académica (habilidades lógico matemático y verbal), y 60 preguntas de conocimientos.

Los puntajes asignados, en ambos tipos de exámenes, serán las siguientes:

- Pregunta correctamente contestada = 2,5 puntos.
- Preguntas no contestadas = 0 puntos.
- Preguntas incorrectamente contestadas o de respuestas múltiples = 0 puntos.

El número de preguntas por área académica y asignaturas que intervendrán en los exámenes parciales fueron determinados en proporcionalidad al número de horas semanales que se dictan en la CEPRE y se especifican en las siguientes tablas:

ESTRUCTURA DEL PRIMER EXAMEN PARCIAL (semanas 1 a 5)

BLOQUE	TIPO EXAMEN	ÁREA DE HABILIDADES		ÁREAS CURRICULARES – MINISTERIO DE EDUCACIÓN							TOTAL PREGUNTAS
				MATEMÁTICA		COMUNICACIÓN	DESARROLLO PERSONAL, CIUDADANÍA Y CÍVICA	CIENCIAS SOCIALES	CIENCIA Y TECNOLOGÍA		
		Habilidad Lógico Matemático	Habilidad Verbal	Aritmética	Algebra	Lenguaje	Educación Cívica	Historia	Química	Biología	
I	A	20	20	8	8	15	8	9	6	6	100
	B	20	20	14	14	8	6	6	6	6	100



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE
Administrada Mediante Resolución N° 116 – 2018 - SUNEDU
CENTRO PREUNIVERSITARIO - CEPREUNDC

ESTRUCTURA DEL SEGUNDO EXAMEN PARCIAL (semanas 6 a 10)

BLOQUE I (60%) (De la semana 6 a la semana 8)			BLOQUE II (40%) (De la semana 9 a la semana 10)		
Asignatura	N° Pregunt.		Asignatura	N° Pregunt.	
	A	B		A	B
Habilidad Lógico Matemático I	12	12	Habilidad Lógico Matemático II	8	8
Habilidad Verbal I	12	12	Habilidad Verbal II	8	8
Algebra	5	8	Geometría	3	5
Aritmética	5	8	Trigonometría	3	5
Biología	4	4	Economía	4	3
Química	4	4	Física	3	3
Lenguaje	8	4	Literatura	5	3
Historia	5	4	Geografía	3	3
Educación Cívica - Cultura	5	4	Filosofía-Psicología	3	2
TOTAL	60	60	TOTAL	40	40

ESTRUCTURA DEL TERCER EXAMEN PARCIAL (semanas 11 a 16)

BLOQUE	TIPO EXAMEN	ÁREA DE HABILIDADES		ÁREAS CURRICULARES – MINISTERIO DE EDUCACIÓN							TOTAL PREGUNTAS
				MATEMÁTICA		COMUNICACIÓN	DESARROLLO PERSONAL, CIUDADANÍA Y CÍVICA	CIENCIAS SOCIALES		CIENCIA Y TECNOLOGÍA	
				Habilidad Lógico Matemático	Habilidad Verbal	Geometría	Trigonometría	Literatura	Filosofía - Psicología	Geografía	
II	A	20	20	8	8	12	8	8	10	6	100
	B	20	20	14	14	8	6	6	6	6	100

Las ponderaciones de los exámenes parciales son las siguientes:

EVALUACIÓN	PESO	UNIDADES DIDÁCTICAS A EVALUAR (semanas)
Primer Examen Parcial	30%	del 01 al 05
Segundo Examen Parcial	30%	del 06 al 10
Tercer Examen Parcial	40%	del 11 al 16



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE
Financiada Mediante Resolución N° 116 – 2018 - SUNEDU
CENTRO PREUNIVERSITARIO - CEPREUNDC

IX. MODALIDADES DE PAGO

El estudiante para inscribirse en la CEPREUNDC tiene que acogerse a una de las siguientes modalidades de pagos establecidas:

MODALIDADES DE PAGO					
MODALIDAD	INSCRIPCIÓN Y COMPENDIOS S/.	FECHA LÍMITE DE PAGO			TOTAL A PAGAR S/
		Con la Inscripción	Hasta el 31 de octubre	Hasta el 30 de noviembre	
Al contado S/	142.00	800.00	-	-	942.00
En 2 partes S/		-	450.00	450.00	1042.00

X. PRESUPUESTO

El presupuesto requerido para ejecutar el ciclo lectivo 2019-II es como sigue:

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2019	PRESUPUESTO 2020	PRESUPUESTO TOTAL
Publicidad, impresiones y difusiones	10,655.00	0.00	10,655.00
Servicio de terceros (50% pago docentes en 2020)	69,810.00	42,000.00	111,810.00
Materiales de oficina	4,944.70	0.00	4,944.70
Materiales de limpieza y mantenimiento	844.00	0.00	844.00
Comisión de construcción de exámenes	2,400.00	4,800.00	7,200.00
Aplicación y procesamiento de exámenes	8,740.00	17,460.00	26,200.00
Movilidad local	1,000.00	0.00	1,000.00
Alimentos elaboración exámenes y simulacros	1,000.00	2,000.00	3,000.00
Imprevistos	1,000.00	0.00	1,000.00
TOTALES	100,393.70	66,260.00	166,653.70

XI. EVALUACIÓN

Finalizado el Ciclo Lectivo 2019-2, se hará una evaluación técnica y financiera de los logros obtenidos en relación a las metas proyectadas; asimismo de las dificultades que se tuvo en la ejecución.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE
Licenciada Mediante Resolución N° 116 – 2018 - SUNEDU
CENTRO PREUNIVERSITARIO - CEPREUNDC

I. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

N°	ACTIVIDADES	AGOSTO 2019			SETIEMBRE 2019				OCTUBRE 2019				NOVIEMBRE 2019				DICIEMBRE 2019				ENERO 2020				FEBRERO 2020			
		SEMANA			SEMANA				SEMANA				SEMANA				SEMANA				SEMANA							
		2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Formulación y aprobación Plan Trabajo		X	X																								
2	Publicidad y marketing				X	X	X	X	X	X	X																	
3	Inscripción de postulantes				X	X	X	X	X	X	X	X																
4	Selección de docentes						X	X																				
5	Edición de compendios							X	X	X																		
6	Inicio de clases										X																	
7	Simulacros de exámenes parciales														X					X					X			
8	Primer examen parcial															X												
9	Segundo examen parcial																			X								
10	Encuesta desempeño docente															X												
11	Fin de clases																								X			
12	Tercer examen parcial																									X		
13	Informe final																										X	
14	Entrega constancias de ingreso																											X

San Vicente de Cañete, agosto de 2019.



ANEXO:

PRESUPUESTO ANALÍTICO **CICLO ORDINARIO 2019-2**